

AÑO SANTO JACOBEO EN GÁLDAR Y TUNTE, UN PRIVILEGIO EXCEPCIONAL DE GRAN CANARIA

Gran Canaria goza del privilegio papal de celebrar y ganar el Jubileo de los Años Santos Jacobeos en dos de sus templos: Tunte y Gáldar. La misma gracia que se concede a los peregrinos que acuden a Santiago de Compostela, la reciben los creyentes que peregrinan a estos templos grancanarios, ubicados en el sur y en el norte de la isla. Es un privilegio excepcional, del que tenemos que ser conscientes los católicos de esta isla. Lo concedió el papa Juan XXIII en 1965 y lo ratificó a perpetuidad el papa Juan Pablo II en rescripto de 24 de junio de 1992, a petición de nuestro obispo don Ramón Echarren:

“... que las iglesias parroquiales con el título del Santo Apóstol existente en Santiago de Gáldar y Santiago de Tunte, en la isla de Gran Canaria, ya desde tiempos remotos ha sido meta de frecuentísimas peregrinaciones con mucho provecho espiritual de los fieles que se han acercado a esas parroquias a venerar al Patrono. Para que esta devoción digna de toda alabanza aumente y se consiga los deseados frutos de vida espiritual especialmente para el aumento de las virtudes de Fe, Esperanza y Caridad, y para una adhesión más firme a la Santa Iglesia Católica...la Penitenciaria Apostólica por mandato del Sumo Pontífice concede gustosamente Indulgencia Plenaria con las condiciones de costumbre (confesión sacramental, comunión eucarística y pedir por las intenciones del Romano Pontífice), que lograrán los fieles en las dichas iglesias al mismo tiempo que se celebra en Compostela, con la condición de que se asista devotamente a una sagrada función que allí se celebre, a al menos, recen el Padre Nuestro y el Credo: 1) en los días de apertura o clausura, 2) durante el año en el día elegido libremente por los fieles y 3) cuantas veces por devoción vayan en grupo peregrinando al santuario. Y esta gracia vale para siempre...”

Las puertas santas de Gáldar y Tunte acaban de abrirse solemnemente en los días primeros del presente año. Conviene, con todo, matizar artículo publicado el pasado día tres en “La Provincia. Diario de Las Palmas”, firmado por Andrea Gelabert, en el que se afirmaba que la puerta santa de Tunte “data de 1400”. La primera ermita de san Bartolomé de Tirajana se construyó después de la conquista de la isla (1483), hecha seguramente de piedra tosca y barro. Esta fue destruida por un temporal en 1632 en la noche de Navidad. A partir de entonces se edificó la segunda iglesia, de sur a norte, teniendo como puerta principal la descubierta hace diez años, que da a la plaza y que con acierto se ha constituido en puerta santa. Esta puerta se construyó con marco de cantería labrada. Con la edificación de la iglesia actual, entre 1680 y 1692, y con orientación oeste-este, la puerta de la anterior ermita quedó oculta en los muros de la nueva fábrica. Para más amplia información puede leerse el libro de don Santiago Cazorla León “Los Tirajanas de Gran Canaria”.

Digamos, finalmente, que el pasado 27 de noviembre de 2003 la mesa del Parlamento de Canarias, con el apoyo de los cuatro portavoces de los grupos políticos, aprobó la siguiente resolución: “Respaldar la conmemoración del Año Santo “Gáldar Jacobeo 2004” y “Tunte Jacobeo 2004” para que se celebren con el máximo apoyo institucional y social del Pueblo Canario. Solicitar del Gobierno de Canarias que otorgue a “Gáldar Jacobeo 2004” y “Tunte Jacobeo 2004” el máximo respaldo institucional y financiero al objeto de posibilitar se mejor desarrollo.”

(Enero 2004)